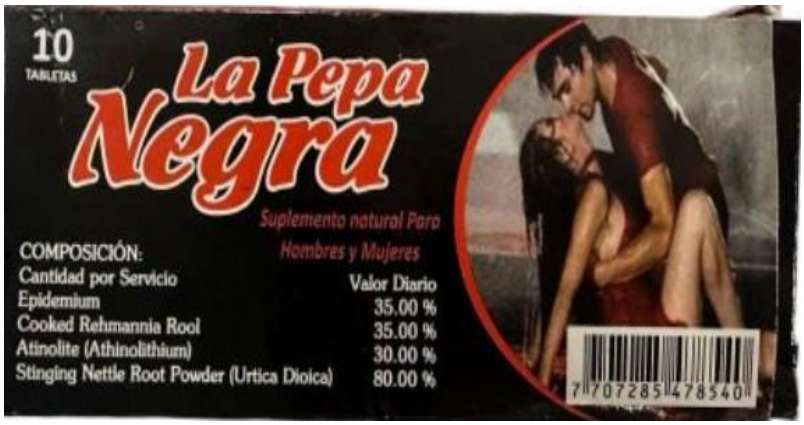
La Rioja
larioja.org

Salud y Políticas Sociales
Viceconsejería de Salud y Políticas Sociosanitarias
Dirección General de Prestaciones y Farmacia

C/ Obispo Lepe 6 (C.A.R.P.A.)
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 99 23 / 941 29 99 25
alertas.ordenacionfarmaceutica@larioja.org

Alerta medicamento ilegal: R_01/2026
Referencia: SOFM/BBG/ss/063
Fecha: 23/03/2026

ALERTA 01_2026 Retirada del producto LA PEPA NEGRA



La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha tenido conocimiento a través de la Comandancia de la Guardia Civil de Tarragona, de la comercialización del producto LA PEPA NEGRA comprimidos. En base a la información de su etiquetado, este producto podría haber sido fabricado por la empresa NATURAL KING, S.A

Según los análisis llevados a cabo por el Laboratorio Oficial de Control de esta Agencia, el mencionado producto contiene el principio activo sildenafilo en cantidad suficiente para restaurar, corregir o modificar una función fisiológica ejerciendo una acción farmacológica, lo que le confiere a este producto la condición de medicamento

El sildenafilo está indicado para restaurar la función eréctil deteriorada y está contraindicado en pacientes con infarto agudo de miocardio, angina inestable, angina de esfuerzo, insuficiencia cardiaca, arritmias incontroladas, hipotensión, hipertensión arterial no controlada, historia de ictus isquémico, insuficiencia hepática grave y antecedentes de neuropatía óptica isquémica anterior no arterítica o con trastornos hereditarios degenerativos de la retina, presentando además numerosas interacciones con otros medicamentos, y teniendo descritas reacciones adversas de diversas gravedad especialmente cardiovasculares.

Este producto se presenta como un producto natural, ocultando al consumidor su verdadera composición y dando información engañosa sobre seguridad.

Considerando lo informado, así como que el producto localizado no ha sido objeto de evaluación y autorización previa a la comercialización, por lo que su presencia en el mercado se considera ilegal, la Directora AEMPS en virtud de las competencias que le son propias ha dispuesto **la prohibición de la comercialización y la retirada del mercado de todos los ejemplares del citado producto.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/038425	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0295330

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos	Beatriz Barrio Garcia	24/03/2026 08:34:34
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **RNCMB6IHZRIV7NP** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/03/2026 08:34:38